

2014



INFORME FINAL DE GESTIÓN



DIRECTORA DE DESPACHO
MBA. EMILIA GONZÁLEZ
AGUILAR

TEL.: (506) 2299-5706

Informe Final de Gestión
MBA. Emilia González Aguilar
Directora del Despacho

El inicio de mi gestión inicio a principios del mes de mayo del 2014 y se extendió hasta el pasado 17 de setiembre del 2014. Estuvo marcado por el objetivo principal de acompañamiento al señor Ministro, a reuniones propias del cargo, así como coordinar con la Gerencia General y las distintas unidades sobre las labores pertinentes.

Dentro de las funciones estuvo asignar y coordinar las funciones de trabajo a los asesores del Despacho de la Presidencia, seguimiento a los trabajos asignados a cada asesor e informar de los avances que se estaban presentando al señor Ministro.

Asumir, según instrucción dada por el Ministro, todas las labores administrativas relacionadas con el Despacho de Presidencia.

Coordinación de la agenda del Ministro con empresarios, así como todos los viajes, tanto a nivel nacional como internacional.

Dentro de los temas que se trataron en mi periodo, menciono algunos de más relevancia:

1-EXPOTUR

Este es el evento más importante durante el año, que se realiza dentro del sector turismo del país.

Se recibe a muchos mayoristas de diferentes partes del mundo, que vienen a negociar el

INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

producto turístico costarricense. Este evento es con el que el señor Ministro abrió su gestión en el sector turismo y establece las acciones a cumplir durante su periodo 2014-2018.

La inauguración se llevo a cabo el 14 de mayo en el Teatro Nacional, en compañía del Presidente de la República, Ministros y Diputados del Gobierno así como mayoristas, periodistas nacionales e internacionales, empresarios turísticos e invitados especiales.

El día 15 de mayo, fue el desayuno con los periodistas internacionales, realizado en el hotel Aloft ubicado en San José y posteriormente se realizó un recorrido por los stands en el Centro de Convenciones del hotel Wydham Herradura.

El señor Ministro visitó cada uno de los stands de los empresarios turísticos, donde compartió con ellos la oferta del producto Turístico que ofrece nuestro país. EXPOTUR tuvo un excelente papel para el país, dando a conocer una vez más la calidad de mayoristas que nos visitaron y la excelente organización que por 30 años consecutivos ha sido organizado por ACOPROT.



2-Plan Nacional de Turismo:

Coordinación de varias reuniones que se llevaron a cabo entre el señor Ministro y Macroproceso de Planificación del I.C.T, para ver detalles de mejoras al Plan Nacional de Turismo. Está en proceso de mejora, esperando la aprobación de PEI para que sea reflejado y aplicado al Plan Nacional.

3- PEI:

“La industria turística, exige la permanente revisión de indicadores internos y externos que permitan determinar los nuevos retos, exigencias o requerimientos que los países, las instituciones del estado y los entes rectores de turismo deben conocer, a fin de replantear las estrategias, esquemas de trabajo y de gestión que permitan ser proactivos en el fortalecimiento de la industria turística y los destino.”

En esta dirección y sobre la base de un profundo proceso de análisis, consulta y evaluación sobre la situación de la actividad turística y el destino el ICT ha desarrollado un Plan Estratégico Institucional, cuyo objetivo es fortalecer y reorientar el quehacer ICT, en el marco del Plan nacional de turismo 2010-2016, en procura de un desarrollo turístico que continúe impactando positivamente sobre el desarrollo humano y el modelo de sociedad a la que aspiramos como país.

Esta es la primera vez en su historia el ICT se plantea un proceso de planificación estratégica de mediano plazo, el cual se constituirá en la base fundamental para posicionar y dirigir el trabajo y los esfuerzos del Instituto de una manera más eficiente y eficaz en procura de impulsar el modelo de turismo que mayor beneficios reporte para la sociedad.

“El PEI se basa en el diagnóstico construido de manera conjunta entre el ICT y el sector turístico durante la segunda mitad del 2013, el cual planteo los retos actuales y



futuros de la industria turística en el marco de una nueva filosofía institucional (Misión, visión y objetivos, valores, políticas), objetivos institucionales ajustados a la nueva realidad del turismo la propuesta de línea de acción y programas de trabajo que orientarán la función del ICT hacia el 2021.”

Para el ICT y el país en general, PEI constituye un documento de política pública orientado a consolidar el modelo de desarrollo turístico definido, y será la base fundamental sobre el cual se sustentará la apuesta que desarrollaremos en materia de gestión y aprovechamiento de los recursos humanos y financieros a 6 años plazo.”

El PEI fue presentado a Presidencia Ejecutiva en dos sesiones de trabajo, con el fin de que el señor Ministro conociera del tema antes de que fuera presentado a la Junta Directiva del I.C.T.

Esta misma presentación se realizó a los señores miembros de la Junta Directiva una vez, quedando otra sesión para el 29 de setiembre para ver últimos detalles con el fin de poder definir, dentro de las posibilidades, el PEI Institucional.

4- Mipymes

Este tema ha sido de gran interés para la Presidencia de la República, por lo cual se ha llevado muy de cerca con la Asesoría Legal del I.C.T., viendo posibles propuestas de regulación para las Micro, Pequeña y Mediana Empresas Turísticas (MIPYMES TURÍSTICAS).

Se realizaron varias reuniones conjuntamente con la Presidencia de la República, I.C.T, Bancos y Empresarios Turísticos, para buscar de posibles soluciones a los

problemas. Se conformó una comisión institucional, para analizar y ver una vía de mejora para los microempresarios. Está pendiente la conformación de la comisión que involucre al sector privado y público para que todos juntos puedan encontrar una ayuda a los pequeños empresarios.

5- Ley de Impuesto General sobre las Ventas, N° 6826 de 8 de noviembre de 1982.

Sobre este tema, se realizaron gestiones ante la Presidencia de la República, conjuntamente con la Asesoría Legal, el Ministerio de Hacienda, Tributación Directa, Cámaras de Turismo y Empresarios Turísticos, para buscar soluciones al respecto.

Este Tema no se ha resuelto todavía.

6- Rectoría

Se realizaron reuniones con Mideplan y Ministro de la Presidencia de la República con el fin de negociar para que se regresara la Rectoría del Sector Turístico al I.C.T. a raíz de la publicación del Decreto N° 38536-MP-PLAN; publicado en La Gaceta 159 – 20 Agosto 2014. A pesar de que se aprobó dicha gestión, el pasado 9 de setiembre, todavía no ha salido publicada en La Gaceta la reforma al decreto para devolverle la rectoría al ICT

7- Proyecto de Ley #18.251, Ley para garantizar la consolidación, el mantenimiento y el financiamiento permanente de nuestros Parques Nacionales (Reforma del artículo 2 de la Ley N° 8694, del 27 de marzo de 2009)

Se conformó una comisión institucional que estuvo trabajando en el documento para defender la posición del I.C.T ante este proyecto.

El pasado 11 de setiembre del 2014, se asistió junto con Comisión y funcionarios de la Institución, a la comparecencia que tenía el señor Ministro ante la Comisión Permanente Especial de Ambiente en la cual se defendió ante los señores Diputados el porqué no es conveniente la aprobación de dicho proyecto de ley.

8- Visitas a Cámaras y Asociaciones de Turismo

Se visitaron las Cámaras de Turismo de Manuel Antonio- Quepos, Limón, Guanacaste (Liberia), Osa, Puntarenas e Islas, quedando pendientes San Carlos, La Fortuna y Sarapiquí, que estaban programadas en el mes de octubre.

Durante las visitas se trataron temas de necesidades de cada región, donde los más notables eran alusivos a la seguridad, operadores y guías ilegales, ventas comerciales en las playas sin permisos oficiales, problemas de acceso por carreteras en mal estado. En el caso de Guanacaste fuimos acompañados por personeros de otros Ministerios vinculados con los temas, a los que el Ministro invitó, aprovechando que se encontraban todos en la zona, por celebración de la Anexión de Guanacaste.

Se visitó los aeropuertos de Quepos y Tamarindo, que presentan problemas de mejoras y en el caso de Tamarindo, que no está funcionando, esto ha causado molestia a los turistas por no poder llegar a la zona vía aérea. También se ha dado acompañamiento al A y A por necesidades de falta de agua tan severa que tiene Guanacaste, entre otros temas.

En cuanto a la visita a Limón y en compañía del presidente de la República, se hizo compromiso de apoyar a la provincia con la camiseta puesta por la zona. Entre lo



solicitado se mencionó: activar la marca de Limón y su promoción, así como el apoyo a la Cámara de Turismo en las necesidades de los empresarios y la formación de un tour de la ciudad entre otros.

Durante la visita a la Cámara de Turismo de Puntarenas y las Islas, solicitaron la necesidad de más promoción a la zona, ya que por una parte la carretera 27 ha afectado mucho la hotelería y negocios en general. Por otra parte ver la manera de que los cruceros que lleguen pueda aumentar la visitación al centro de Puntarenas, mediante un tour de la ciudad y más colaboración para los operadores locales.

Con respecto a las Islas, ellas se han unido como Federación para juntos poder trabajar y ayudarse, sin embargo ellos necesitan más capacitación y posibilidades de promoción ya que en su mayoría son pequeños empresarios y no pueden hacerlo pues tienen problemas económicos, que apenas sobreviven su negocio.

Se les ha estado dando seguimiento a los temas operativos en Conchal Quepos y Tamarindo, que son sitios muy importantes como destino turístico y de alta visitación de turistas nacionales e internacionales. Se coordinó con el departamento Mercadeo la inclusión de la marca promocional de Limón. Es necesario el seguimiento a las zonas visitadas y llevar a cabo los compromisos pendientes.

9- Cruceros

El día 1 de julio del año en curso, se integró la Comisión Institucional de Cruceros, en la cual personal del ICT relacionado con el tema, se encuentran trabajando en conjunto para la creación de un plan nacional estratégico de cruceros, teniendo como objetivo crear mejoras y aumentar la demanda de llegada de cruceros al país. Esta Comisión se encarga de dar seguimiento a las necesidades que tiene la operación de cruceros, acercamiento



INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

interinstitucional, tarifas portuarias, regulación de impuestos, atención de cruceros (grupos culturales, gastronómicos, etc.), servicios de los operadores, nuevos mercados, promoción, infraestructura, entre otros.

Las labores de esta Comisión sin duda alguna darán un impulso importante al turismo, pues tiene grandes retos como mejorar la imagen a los diferentes puertos, desarrollar acciones que permitan generar un mejor desarrollo a los puertos del país, proponer pautas para vigilar por los servicios que se ofrecen en los puertos y la atracción de los pasajeros, así como generar más oportunidades que permitan un aumento de cruceros al país, mediante estudios de mercado y promoción. Dicha comisión se reúne cada 15 días.

Como un esfuerzo conjunto con las Instituciones de INCOP y JAPDEVA se ha coordinado la atención en la llegada de los cruceros para esta temporada, con el fin de que el servicio mejore y se pueda dar de manera más eficaz así como incluir grupos culturales para todos los cruceros, coordinados por el I.C.T. como una muestra de esfuerzo y cambio para la temporada 2014.





Como una de las acciones inmediatas de esta comisión fue la realización de un seminario de cruceros, en conjunto con la Asociación Costarricense de Cruceros (ACIC) contando con la participación de entidades gubernamentales, vinculadas con cruceros. El fin del seminario fue ver cómo ayudar a mejorar los canales de comunicación entre las instituciones y el sector privado, de tal manera para continuar con el fortalecimiento de acciones conjuntas en beneficio de nuestro sector turístico.



Por ello, motivamos a las municipalidades, al sector privado turístico, a las cámaras de turismo y los actores comunales, para que continuemos unificando los esfuerzos con el fin de potenciar con mayor ahínco la actividad de cruceros en Costa Rica.

Hasta el momento, se han analizado solo el tema terrestre dejando de lado el tema marítimo. Hay que empezar a ver el país del mar hacia adentro, mejorando el servicio marítimo, automáticamente las comunidades de los puertos, se van a ver favorecidas así como el turista que llegue por tierra o por aire beneficiándose todo el país.

10- Boletín mensual del Ministro:

Se desarrolló un boletín mensual, para todos los funcionarios de la Institución, con el fin de informar y tener un acercamiento con las acciones que desde la Presidencia Ejecutiva, el señor Ministro y su equipo de trabajo realiza durante cada mes. Este boletín fue diseñado por CCK Comunicaciones conjuntamente con Presidencia Ejecutiva y el Ministro. Dicho boletín tuvo muy buena acogida dentro de la Institución. Adjunto en anexos el primer boletín y el último donde se realizaron modificaciones en mejora del mismo.

11- Coordinación con la Secretaría de Actas:

Cada semana se realizó una revisión de los temas de agenda para cada sesión de Junta Directiva. Además se hacía un resumen ejecutivo al señor Ministro para su información.

12- Cimat

Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos Turísticos (CIMAT)

Comisión compuesta por las siguientes entidades
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE).



Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

Ministerio de Salud (MINSAL).

Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

Instituto Costarricense de Turismo (I.C.T.)

Actualmente el Consejo se encuentra representado por los siguientes funcionarios:

MBA. Emilia González Aguilar ICT

Ing. Jorge Mora Gutiérrez, MOPT

Lic. Jorge Gamboa Elizondo, MINAE

Ing. Juan Carlos Oreamuno Hernández, Min. Salud

Arq. Mauricio Mussio Vargas, INVU

Cabe indicar que tanto la Ley de Marinas y Atracaderos como su Reglamento fueron reformados recientemente, la Ley en agosto del 2011 y el Reglamento en febrero del 2014. Los cambios incorporaron diferentes temas; aspectos de índole ambiental, de aclaración en el trámite, la diferenciación entre atracadero y marina, así como de ampliar el plazo de concesión y otorgamiento de licencias de operación o patentes municipales.

Actualmente existen tres marinas operando al amparo de la Ley 7744 (Los Sueños en Playa Herradura, Papagayo, Pez Vela en Quepos), cinco que se encuentran en trámites de permisos, que podrían estar operando a un mediano plazo (3-5 años). En atracaderos se tienen solamente dos operando (Bahía Cocodrilo y Fish Hook, ambos en Golfito) al día de hoy al amparo de la Ley.

Mediante levantamiento y mapeo de las instalaciones portuarias existentes realizado por CIMAT, se estima que existe un segmento dedicado al turismo náutico, de aproximadamente 75 puntos o sitios a lo largo de las costas del país. Instalaciones



que se encuentran brindando servicios sin la calidad y seguridad que se requiere, y sin los permisos, autorizaciones y controles por parte del Estado. Desde el punto de vista técnico, las instalaciones existentes a la fecha pueden ser consideradas como potenciales atracaderos turísticos.

Durante las sesiones a la que asistí se acordó lo siguiente:

1-SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Designar a la Dirección Ejecutiva coordinar con el Consejo Director de CIMAT y el Señor Ministro de Turismo, una gira a las marinas turísticas.

2-SE ACORDO POR UNANIMIDAD: Designar a la Dirección Ejecutiva y Coordinadora de la Unidad Técnica cursar invitación a reunión con esta Comisión al Director Técnico y al responsable de la parte técnica de la SETENA. Informar en esta actividad lo que la CIMAT ha preparado en la Guía, mostrar con lo que se cuenta y sugerirles un trabajo coordinado entre ambas instituciones.

3-SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD Y FIRMEZA: Se designa a la Dirección Ejecutiva, Coordinadora de Unidad Técnica y Asesoría Legal, valorar el tema de la competitividad de las marinas y atracaderos y el eventual replanteamiento o modificación a la tabla de servicios e instalaciones de las marinas y atracaderos para conocimiento de este Consejo.

4-SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Se aprueba la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva mediante CIMAT 276-2014 en la modificación de los parámetros establecidos en la tabla empleada para la “*valoración de los conceptos de marinas y atracaderos*” que permitirá evaluar más ampliamente las propuestas de marinas y atracaderos, conforme a la realidad turística en nuestro país.

Conclusiones

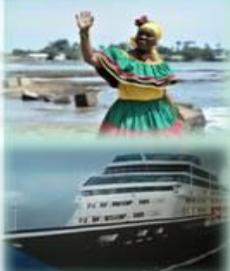
Mi preparación académica en Turismo, la experiencia laboral de dos décadas en la Institución, así como el apoyo y aporte profesional en la Presidencia Ejecutiva 2011-2013 como asesora del Despacho, me permitieron ser elegida para ocupar la Dirección del Despacho de la Presidencia del periodo actual, durante cuatro meses.

En este tiempo se logró la creación de un boletín informativo mensual para los funcionarios, creación de la Comisión Institucional de Cruceros y la unión con la Asociación de Cruceros privados para un trabajo conjunto en Cruceros, así como la visitas a la mayoría de diversas cámaras de Turismo del país, para conocer las necesidades con el fin de que el señor Ministro pudiera tener un concepto amplio de lo requerido en turismo de Costa Rica. Durante la participación en CIMAT, se propuso mayor capacitación en los involucrados con el tema de Marinas y Atracaderos Turísticos.

Dicha función me dejó un gran crecimiento personal y profesional, donde cada día fue un reto por lograr la debida gestión inmediata de la Administración Pública.

Muchas gracias

Anexo



NUEVO ICT

Cerca de ustedes

Estimados colaboradores y colaboradoras. Me alegró mucho que pocos días después de haber ingresado como jerarca a esta Institución, tuve la oportunidad de visitar sus oficinas, conocerlos y hablar por un momento con ustedes. Esta fue la ocasión precisa para reiterarles mi política de puertas abiertas hacia cada uno de ustedes, a quienes les reconozco el esfuerzo de cada día para impulsar el crecimiento de nuestra actividad turística.

A propósito de mi interés de comunicarme con ustedes, hemos creado este boletín electrónico que en adelante llamaremos "Nuevo ICT". Mi idea es hacérselos llegar el último día hábil de cada mes, con el objetivo de informarles acerca de actividades importantes en las que estamos trabajando fuertemente.

Aprovecho para hacer de su conocimiento el equipo que está trabajando en el Despacho: Emilia González, es la nueva Jefa de Despacho; Rossana Torres con gusto atenderán sus solicitudes de audiencias conmigo; asimismo, Angie Mora nos apoyará en las gestiones que realicemos en el Despacho. Mi equipo de colaboradores está conformado por Martha Lora y Claudia Núñez, y a partir del 1 de junio, se unirá a este grupo Roberto Arce. También, quiero comentarles que la otra semana, el Sr. Alejandro Castro Alfaro, será el nuevo Director de Mercadeo. Gracias por su confianza y cuenten con nosotros.

Participación en Expotur

Les comento que durante mi primera semana de gestión en el ICT, participé en la edición No. 30 de Expotur, en la cual mantuve conversaciones con líneas aéreas nacionales e internacionales (Estados Unidos), me reuní con mayoristas de varios países participantes tales como Canadá, España, Uruguay, México, Brasil, Francia, Argentina, Estados Unidos, entre otros. Asimismo, tuve la oportunidad de saludar a distinguidos empresarios turísticos nacionales quienes expusieron sus productos y servicios en esta relevante feria internacional en nuestro país, organizada por ACOPROT y apoyada por el ICT.

Tuve la gran satisfacción de visitar cada "stand" para conversar con los empresarios de la feria y escuchar sus necesidades y, asimismo, externarles mi intención de trabajar por un nuevo turismo y compartirles las políticas que seguiremos durante mi gestión en el ICT.

Nuevo vuelo en noviembre

Mi compromiso es que sigamos trabajando intensamente en la atracción de líneas aéreas. Quiero compartirles la buena noticia que Jet Blue iniciará un nuevo vuelo desde Boston y hasta Liberia. Esta ruta estará a prueba a partir del 1 de noviembre hasta el 25 abril (solo sábados). Un hecho que me emociona saber es que esta es la primera ruta que se inicia en Liberia sin antes haber sido probada en San José; esta es una demostración de la confianza de la aerolínea por esta región turística.

Wilhelm von Breymann, Ministro de Turismo.



NUEVO ICT

Agosto del 2014



Atracción de cruceros:

Con el objetivo de lograr una mayor atracción de cruceros a nuestros puertos, en aras de generar encadenamientos productivos que beneficien a las comunidades costeras, y el posicionamiento de nuestra imagen como un destino diferenciado que contribuya con el desarrollo turístico, cultural, social y económico de esos territorios, nos hemos enfocado en estrechar vínculos con las instituciones involucradas para cifrar estrategias comunes.

Para ello sostuve un encuentro con la Presidenta de Japdeva, Ann Mc Kinley, a quien propuse el trabajo conjunto con esa entidad, la Cámara de Turismo y Municipalidad de Limón, quien se mostró anuente y motivada con la propuesta. Ya estamos trabajando en un adendum al Convenio de Cooperación interinstitucional para ejecutar mejoras en las salas de abordaje ubicadas en el muelle Hernán Garrón Salazar ubicado en Limón.

Por otra parte, hemos conformado una Comisión de Cruceros dirigida por el ICT con la Asociación Costarricense de Industria de Cruceros (ACIC), que en asocio con INCOP, JAPDEVA, la Sociedad Portuaria Caldera y las municipales locales, propiciará capacitaciones para que empre-

sarios, tour operadores, transportistas, artesanos, entre otros, y brinden un servicio integral a los cruceristas.

Realizamos el primer Seminario de Cruceros para 70 participantes, entre representantes de gobierno, empresarios turísticos y miembros comunales en el que se expusieron las acciones que se están ejecutando para la atracción y promoción de la actividad y se evaluaron los retos en la búsqueda de la consolidación del país como destino de cruceros.

Presentación del CNCC ante el Consejo de Gobierno:

Una de las metas de mi gestión es convencer al resto de las instituciones públicas de que la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC), más allá de ser un proyecto institucional, constituye un proyecto país. Con esa finalidad, presenté ante el Consejo de Gobierno los avances del proyecto y los escollos enfrentados a la fecha con la intención de que las instituciones correspondientes se puedan involucrar. A la fecha, seguimos trabajando en aspectos administrativos que nos permitan ejecutar el proyecto a la mayor brevedad posible.



Wilhelm von Breymann Barquero
Ministro de Turismo

